

comitand esta villa Pueblo de tránsito p<sup>o</sup> aquel objeto q  
vad de lo que con tanto fundamento y repetidos  
se dijo a las ofiinas, sepa a haverse aumentado  
la cantidad del presupuesto como era de esperar  
y con razón se havia solitado; es una vez que se  
revaja extraordinariamente: tambien se observo  
alteracion que difiere la partida p<sup>o</sup> lactanios de  
exposito bajo el falso supuesto de no deber abonarse  
que lo q. parte a conduir a estos degranados abas  
Caras de churros y corcos, y como es favor de q. en  
hace ya mucho tiempo q. no se reciben se recib  
se criamos en el Pueblo segun se tiene prevenido  
el abono de cuarenta al menudaje a cada Navidad  
cuya especie hay cuatro hoy en dia a quien se le  
haviendo el mencionado pago: todo lo cual auser  
este Ayuntamiento se haga presente al V. Govern  
civil con la debida y posible expresion por el for  
ordinario mas proximo p. evitar deso perjuricio y  
ponibilidades. El V. Acad. manifest. que sobre  
va en el informe ala Contadaria que la dota  
al P. Ayuntamiento se revajava ala merquinio  
tificacion al antiguo reglamento, sobre lo q. juzga  
estaria de ma, haes alguna manifestacion al V. G.  
don civil, aunj. por otra parte no le parecia necer  
atendiendo a que dho dictamen fue extendido en 17  
Abil con mey antes de q. saliera la circular q. se  
en lo Molino oficial, fijando por punto general  
la dotacion de estos funcionarios y an es q. en el  
tamen ala Diputacion de Provincia ltrada en 17  
Mayo, ninguna revaja ni alteracion se haes q. de

